

MÚSICA, TIPOLOGÍAS DOCUMENTALES Y ARCHIVOS...

MUSIC, DOCUMENTARY TYPOLOGIES AND ARCHIVES...

Lic. Isaac Taboada
isaac_rtab@yahoo.com.mx

Subdirector de área. Dirección General de Archivo y Documentación,
Consejo de la Judicatura Federal, México.

Resumen

A partir del hecho de advertir varias tipologías documentales que se mencionan en canciones de algunos géneros de la música comercial en español, se realiza una reflexión en torno a la trascendencia de este tipo de música como forma social de expresión en la vida cotidiana y del impacto de ésta con relación a los soportes documentales.

Dicho análisis posibilita indagar en torno a dos cuestiones: 1. Las posibilidades que ofrecen los registros documentales resguardados en los repositorios archivísticos como elemento valioso para la creación musical y, por tanto, para la difusión de los documentos utilizados; y 2. La pertinencia en cuanto a la preservación por parte de los Archivos de los productos musicales considerados comerciales, toda vez que estos corresponden a creaciones relacionadas a un contexto socioeconómico específico.

Palabras clave

Documentos musicales, medios masivos de comunicación, cultura popular, soportes documentales, archivos sonoros

Abstract

From the fact of noticing various documentary typologies that are mentioned in songs of some genres from commercial music in Spanish, a reflection is made about the importance of this type of music as a social form of expression in everyday life and the impact of it in relation to documentary supports. This analysis makes it possible to inquire two situations: 1. The possibilities offered by the documentary records protected in the archival repositories as a valuable element for musical creation and, therefore, for the dissemination of the documents used; and 2. The relevance regarding the preservation by the Archives of musical products considered commercial, since these correspond to creations related to a specific socioeconomic context.

Keywords

Musical documents, mass media, popular culture, documentary supports, sound files

Muchos especialistas coinciden en que la música como forma de expresión emocional y sentimientos ha existido desde los albores de la humanidad: desde los primeros sonidos guturales y la utilización de diversos objetos para generar o imitar sonidos que pudieran transmitir su estado de ánimo, hasta convertirse en parte de una industria mundial (la del espectáculo) que genera cientos de billones de dólares anuales.

Como forma de expresión cultural (en el sentido más amplio del concepto y sin meterme en análisis teóricos ni filosóficos), la música refleja situaciones que, si bien pueden ser sumamente subjetivas al ser creaciones o composiciones personales, son producidas por individuos que pertenecen a un contexto social determinado, por tanto, evidencian aspectos y patrones culturales de comportamiento.

Uno de dichos aspectos culturales es el relacionado con las festividades y rituales, por ejemplo, en celebraciones como el matrimonio¹, o para las mujeres, la fiesta de 15 años²; de igual forma, en la realización de eventos masivos como el Carnaval de Río de Janeiro, en donde un género musical (la samba) es el centro indiscutible de atención. En el ámbito religioso, la música también forma parte importante de los diversos rituales o ceremonias que celebran las distintas creencias y cultos³.

1 Una pieza musical que es de las más utilizadas en este tipo de evento social es la “Marcha nupcial” de Felix Mendelssohn.

2 En este tipo de festividad es común que la quinceañera baile un “vals”.

3 Para el ritual católico, por ejemplo, son de suma importancia los libros de coro, los cuales, actualmente son considerados auténticas joyas.

En el caso de textos religiosos, en lo que se refiere a la religión judeo-cristiana, en la Biblia se hace mención de la música como parte sustantiva de la actividad social para la celebración de diversos acontecimientos:

Y para la dedicación del muro de Jerusalén buscaron a los levitas de todos sus lugares para traerlos a Jerusalén, para hacer la dedicación y la fiesta con alabanzas y gratitud, y con cánticos, con címbalos, salterios y arpas. (Nehemías 12:27)⁴

Otro de los muchos ejemplos que se encuentra en la Biblia en relación con el uso de la música, en este caso, respecto a un “acto oficial”, es el siguiente:

Por lo cual, al oír todos los pueblos el son de la trompeta, de la flauta, del tamboril, del arpa, del salterio, de la zampoña y de todo instrumento musical, todos los pueblos, naciones y lenguas se postraron y adoraron la estatua de oro que el rey Nabucodonosor había levantado. (Daniel 3:7)⁵

Incluso, de acuerdo con dicho texto religioso, la música también puede estar relacionada con la maldad, se menciona que, durante la creación de Luzbel, hubo música para conmemorar dicho suceso:

En Edén, en el huerto de Dios, estabas; de toda piedra preciosa era tu vestidura: de cornalina, topacio y diamante, jaspe, ónice y berilo, zafiro, carbunco, y esmeralda y oro; los primores de tus tamboriles y flautas fueron preparados para ti en el día de tu creación. (Ezequiel 28:13)⁶

Esa misma idea de la música asociada al mal, y como forma de control y manipulación, es uno de los diversos ejes que aborda George Orwell en su distópica novela 1984; en la cual, todo lo que ocurre en esa sociedad, está diseñado para mantener permanentemente controlada a la población:

Las canciones, los desfiles, los carteles, las excursiones colectivas, la instrucción militar infantil con fusiles de juguete, los slogans gritados por doquier, la exaltación del Gran Hermano... todo era para los niños un maravilloso juego.⁷

Así, la música visibiliza las estructuras y pautas de comportamientos (creencias, anhelos, aspiraciones, fantasías, miedos, rencores, frustraciones...) que dan identidad a un determinado grupo social y al mismo tiempo, permite reforzar vínculos entre individuos que tengan referentes culturales similares; ya sea por cuestiones geográficas, socio-económicas, ideológicas, recreativas... o bien, crear algún tipo de nexo entre personas de contextos diferentes, como está ocurriendo actualmente con los grupos de pop asiático⁸.

⁴ Versión Reina-Valera.

⁵ Ibid.

⁶ Ibidem. Énfasis añadido.

⁷ ORWELL, George. 1984. México: Ediciones Leyenda, 2009. p. 28

⁸ En el caso específico de México existen varios ejemplos de ello: Garibaldi presentándose ante el rey de Marruecos; RDB en Rumanía; Molotov en Rusia; o compositores e intérpretes mexicanos como Agustín Lara, Lola Beltrán, José Alfredo Jiménez o Los hermanos Záizar, que han logrado impactar en el público japonés. Cfr. <<https://www.milenio.com/espectaculos/sobresale-musica-mexicana-en-japon>> (Consultado el 25-marzo-2020)

De igual manera, la música está influida por momentos históricos específicos a los que nutre y les proporciona una identidad muy particular. Para el caso de México uno de los más representativos, y que, de hecho, forma parte del imaginario mundial con respecto a nuestro país, es la Revolución Mexicana y sus famosos corridos (“La Adelita”, “La cucaracha”, “La Valentina”, etc)⁹ los cuales no hubieran sido posibles en otro contexto social.

En esta forma de expresión, la cual es considerada (al igual que las matemáticas) como un lenguaje universal, los temas más recurrentes que aborda son el amor/desamor, y muchas de esas canciones son escritas a partir de experiencias propias ya sea de los compositores o de los intérpretes de dichos temas; lo que es importante resaltar, es el hecho de que tales composiciones parten en la gran mayoría de vivencias personales, es decir, de la subjetividad. La cual, tradicionalmente ha sido negada por la Archivística ortodoxa; sin embargo, esa subjetividad es compartida por las personas, como puede observarse en las diversas plataformas digitales en las cuales los usuarios pueden plasmar sus comentarios (youtube, por ejemplo).

Si es tal la importancia social de la música ¿Es posible que, como forma de expresión de una sociedad, no existiera ninguna referencia o mención a los documentos? En principio, sería completamente ilógico que, si la música se refiere en muchos casos a situaciones de la vida cotidiana, se omitiera de esa misma cotidianeidad la presencia (y trascendencia) de los registros documentales en la música.

Tipologías documentales en canciones¹⁰

Si bien es “relativamente común” encontrar canciones que hacen mención a determinados tipos de documentos (cartas, fotografías y libros principalmente), también se llegan a referir documentos “poco comunes” o de tipos muy específicos, como es el caso de los documentos jurídicos.

Los siguientes son algunos ejemplos de canciones en los cuales se menciona algún tipo particular de documento. En los ejemplos utilizados, se transcribe la parte específica de la canción en la cual se está haciendo alusión al soporte documental, añadiendo énfasis en la tipología documental a la que se hace referencia:

⁹MEXICO. Fonoteca Nacional. “Corridos de la Revolución Mexicana”. Disponible en: <https://www.fonotecanacional.gob.mx/index.php/escucha/secciones-especiales/semblanzas-2/revolucion-mexicana/corridos> (consultado el 20-marzo-2020)

¹⁰Para este apartado, se consideraron únicamente canciones en español, toda vez que uno de los objetivos del artículo es la reflexión respecto a la importancia de los soportes documentales en relación con el contexto Latinoamericano e hispanoparlante.

Cartas

Flavio César. “En cada canción”¹¹

*En cada canción, me vas a encontrar
Si enciendes la radio, me vas a extrañar
En cada canción, y en cada lugar
Nuestros amigos me recordarán
Cuando leas mis **cartas** en la soledad
Una lágrima derramarás*



©1993 Sony Music Entertainment

Fey. “Popocatépetl”¹²

*Una flor de calabaza
Del color de la mostaza
Ha llegado hasta mi casa
En el **sobre de una carta**
Con una **cuartilla blanca**
Donde como casi siempre
Hablas y no dices nada*

Sasha. “Cartas”¹³

Cartas

*Separan miradas
Van entregándome a ti
Dentro
De cada palabra
Va un latido de mi corazón*

Sentidos Opuestos. “¿Dónde están?”¹⁴

*¿Dónde están?
esas **cartas**
esas flores
detalles*

Héroes del Silencio. “La carta”¹⁵

*No hace mucho que leí
Tu **carta** y, sin fuerzas, para contestar
Mil pedazos al viento nos separarán*

Fotografías

Timbiriche. “Besos de ceniza”¹⁶
*Algo me pasa no consigo dormir
Tomo tu **foto** y me tiro al sofá
Voy a romperla el aire se me va*

Yuri. “Cuando baja la marea”¹⁷

*Aire, en esta lenta tarde de verano
Tu recuerdo es una **foto gris**
Que las horas van difuminando
Que difícil dibujar tus rasgos
Medio día después de partir*



©1989 Emi Music

¹¹ En cada canción. 03:40” Autor: Carlos Lara. Edit. Sony Music Publishing.

¹² Popocatépetl. 04:09” Autor: Mario Ablanedo.

¹³ Cartas. 04:22” Autores: Cleberson Horsth & Nando.

¹⁴ ¿Dónde están? 04:29” Autor: Sin dato (<https://bit.ly/2TszrpR>)

¹⁵ La carta. 03:08” Autores: Juan Valdivia, Joaquín Cardiel, Enrique Bunbury & Pedro Andreu.

¹⁶ Besos de ceniza. 02:56” Autores: Fernando Riba y Kiko Campos

¹⁷ Cuando baja la marea. 03:51” Autores: C.A. Difelisatti y Consuelo Arando. Edit. Beechwood de México.

María del Sol. "Un nuevo amor"¹⁸

*Ya no soporto tanta monotonía
Pongo en mis labios un poco de carmín miro
tu **fotografía** Y me despido de ti.*

Libros

Kairo. "Si te vas"¹⁹

*Si te vas, hazlo de una vez por todas
Si te vas, media vuelta punto en contra
Si te vas, tú **mis libros** yo tus cosas
Llévate todas las mariposas*



©1995 Sony Music Entertainment

Emmanuel. "El día que puedas"²⁰

*El día que puedas me mandas con alguien
Las cosas que ahora pudiera olvidar
El **libro de versos** que yo te leía
Los días felices que no volverá*

Bronco. "Libros tontos"²¹

***Libros tontos,**
cómo quieren que sus letras entren en mi
mente,
si mi mente está cansada de tanto quererte,
de quererte.*

***Libros tontos,**
cómo quieren que sus letras entren en mi
mente,*

*sé muy bien que por su culpa perderé el
semestre,
pero la quiero, la quiero, perdónenme.*

Documentos jurídicos

Yuri. "Amores clandestinos"²²

*Cada vez estoy más rara, ya lo sé
Y la culpa es solamente mía
Siempre quise atar la vida en **un papel**
Pero nunca conseguí atraparla.*

Edith Márquez. "Ya que voy a estar sin ti"²³

*Yes que sola, sola
Me duele el hecho de quedarme sola, sola
Pues yo vivía sólo para ti
Con los recuerdos como herencia
Y un divorcio por **sentencia**
Voy a prepararme, para acostumbrarme
Ya que voy a estar, sin ti*

Tipologías Documentales diversas²⁴

Tigres del Norte. "Jefe de jefes"

*Soy el jefe de jefes señores
me respetan a todos niveles
y mi nombre y mi **fotografía**
nunca van a mirar en **papeles**
por qué a mí el periodista me quiere
y si no mi amistad se la pierde*

¹⁸ Un nuevo amor. 05:08" Autores: José Luis Armenteros Sánchez & Pablo Herrero.

¹⁹ Si te vas. 03:55" Autores: Don Matamoros y G.P. Felisatti. Edit. Beechwood de México.

²⁰ El día que puedas. 04:00" Autores: Manuel Alejandro & Ana Magdalena.

²¹ Libros tontos. 03:35" Autor: José Guadalupe Esparza.

²² Amores clandestinos. 04:06" Autores: C.A. Difelisatti y Consuelo Arando. Edit. Beechwood de México

²³ Ya que voy a estar sin ti. 04:00" Autor: Jorge Avendaño Lührs.

²⁴ Jefe de jefes. 03:31" Autor: Teodoro Bello Jaimes.

Giovanna. “Hasta mañana”²⁵

*Te escribí en la arena
Vino el mar y lo borró
Puse tu nombre en un cometa
Desapareció
Mensajes en botellas que hunde la marea
Esta espera puede con mis fuerzas*

Los Rodríguez. “Sin documentos”²⁶

*Déjame atravesar el viento sin **documentos**
Que lo haré por el tiempo que tuvimos
Porque no queda salida
Porque pareces dormida
Porque buscando tu sonrisa estaría toda mi
vida*



©1998 Warner Music Spain, S.L

La mosca Tse-Tse. “Para no verte más”²⁷

*Yo romperé **tus fotos**
Yo quemaré **tus cartas**
Para no verte más
Para no verte más*

Fandango. “Locos en la carretera”²⁸

*Un **telegrama**
Llega a mi casa
Mándame plata
Que siga la salsa*



©1990 Emi Music

Flans. “Hoy por ti, mañana por mí”

*En tu **diario** escribirás
Una poesía sobre el mar
Y si no me dejas compartir
Alerta gris se puede hundir*

Luis Fonsi y Daddy Yankee. Despacito²⁹.

*Despacito
Quiero desnudarte a besos despacito
Firmo en las paredes de tu laberinto
Y hacer de tu cuerpo todo un **manuscrito**
(sube, sube, sube)
(Sube, sube)*

²⁵ Hasta mañana. 03:49” Autor: Sin dato (<https://bit.ly/3cXZFbt>)

²⁶ Sin documentos. 04:46” Autor: Andrés Calamaro

²⁷ Para no verte más. 03:12” Autor: Sin dato (<https://bit.ly/3ggOr3U>)

²⁸ Locos en la carretera. 03:35” Autor: Gonzalo Benavides

²⁹ Despacito. 03:49” Autores: Erika Ender, Luis Fonsi & Ramón Ayala. Edit. Sony/ATV Music Publishing LLC, Universal Music Publishing Group

El Archivo

Resulta de especial relevancia que, en el contexto actual para la mayoría de las personas el Archivo es aquel lugar oscuro, sucio, olvidado, lleno de objetos acumulados sin un orden, se haga alusión a este tipo de repositorio en varias producciones discográficas, las cuales lo refieren explícitamente en su título:

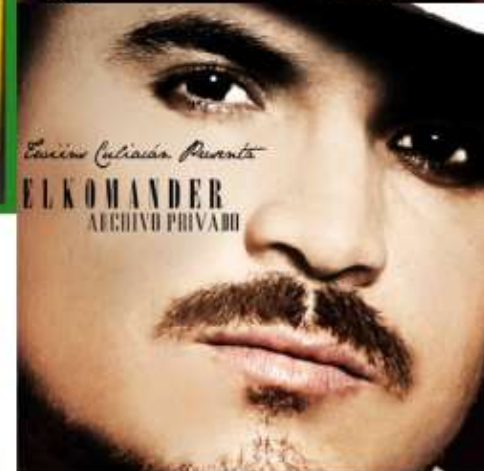
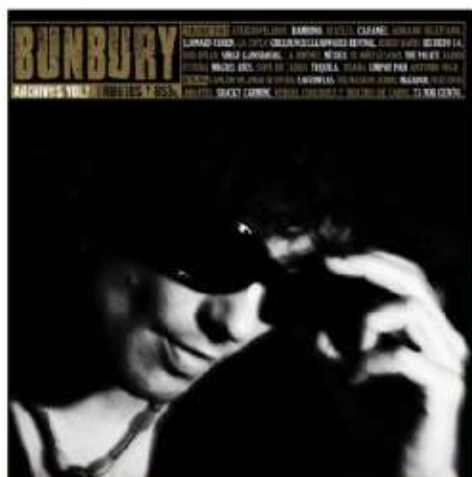
Gerardo Ortiz. Archivos de mi vida.

El Komander. Archivo privado.

Enrique Bunbury. Archivos volumen 1 (Tributos y BSOs) y 2 (Duetos)

La Honorable Sociedad. Imágenes de Archivo. (España, 1987)

De este apartado, se puede observar dos situaciones trascendentes: 1-Los diversos soportes documentales tienen una presencia sumamente relevante en la vida cotidiana, lo cual se hace explícito a través de la música, la que, en cierto grado, tiene influencia en el comportamiento de las personas. 2-Si bien los documentos remiten a la memoria, en el caso de los ejemplos presentados, varios de ellos apelan al olvido del hecho, ya que muchas de las canciones se refieren al rompimiento con el ser amado, por lo tanto, a la intención de destruir aquello que remite al recuerdo del hecho doloroso (el documento), lo que también puede ser un factor para conceptualizar al objeto documental como algo no deseado o prescindible en determinado momento o circunstancia.



Collage de imágenes con portadas de discos cuyo título refiere explícitamente al Archivo. Arriba Izquierda, Bunbury, Archivos Vol. 1 (©2016 Warner Music Spain, S.L.). Arriba derecha, Bunbury, Archivos Vol. 2 (©2016 Warner Music Spain, S.L.). Centro, La Honorable Sociedad (©1987 Producciones Twins). Abajo izquierda, Gerardo Ortiz, Archivos de mi vida (©2016 Del Records, Inc.). Abajo derecha, El Komander, Archivo Privado (© 2010 LA Disco Music/Twiins Enterprises). Nótese que en la portada que está en el centro, las palabras que más destacan son "Honorable" y "Archivo".

El Archivo como fuente de inspiración, la música como forma de divulgación.

El apartado anterior permitió mostrar algunos ejemplos de canciones y producciones discográficas en los que se hace referencia tanto al Archivo como a diversas tipologías documentales, las cuales al tener como función el registro de alguna situación o acontecimiento, remiten al recuerdo de dicho suceso. Esa particularidad del hecho vinculado a la fotografía, carta o documento es en un primer momento un anclaje del individuo con su historia de vida; lo que también permite hacer explícita la trascendencia de los soportes documentales en la vida cotidiana de las personas. Y, por lo tanto, de su trayectoria, la que, en términos generales se encuentra integrada por diversas áreas o esferas (personal, social, laboral, etc.).

Por lo que se refiere al ámbito de la creación artística, esa vinculación es mucho más evidente, por lo cual no es raro que se presente un nexo casi simbiótico entre las diversas expresiones artísticas. En ese sentido, existe una gran cantidad de ensayos y textos académicos que abordan la conexión entre las diversas áreas del arte; tal vez el ejemplo más obvio es el de la literatura y el cine, ya que no son pocas las ocasiones en los cuales una novela termina siendo llevada a la pantalla grande.

Incluso se dan casos en los cuales una obra que originalmente se concibió como un guion, bien sea para cine o como programa de televisión, termine contando con una versión en libro; por supuesto que también entre las demás expresiones artísticas sucede: bien sea entre el cine y la música³⁰, entre la música y la literatura, y que decir de la relación entre la música y la danza.

Indiscutiblemente, todas esas expresiones creativas parten de alguna situación: una anécdota, una fantasía, algún sueño, para expresar una gran alegría, como forma de manifestar una inconformidad, de apoyo para alguna causa social, como catarsis ante el dolor y sufrimiento, para realizar proselitismo en favor de alguna creencia religiosa o política.

Pero todas tienen un precedente, no puede existir algo que surja como la generación espontánea: de la nada.

³⁰ Como anécdota curiosa, aunque el cine X (de actos sexuales explícitos, o pomográfico) en general no detenta la categoría de “artístico”, en varias producciones de los 70 y 80 se llegó a utilizar como banda sonora el “Bolero” de Maurice Ravel.

Hablando específicamente de las ciencias de la información documental (CID), esta relación entre la música y los elementos vinculados con la bibliotecología (libros básicamente) es más común que el nexo con la archivística y los elementos que le son propios, particularmente en lo que a obras literarias se refiere, por ejemplo: Los Hijos de Sánchez, grupo musical que toma su nombre del libro homónimo de Oscar Lewis, o en canciones como “Las Batallas” de Café Tacvba, inspirada en la novela Las Batallas en el Desierto de José Emilio Pacheco; “Laberinto de la soledad” de Botellita de Jerez, basada en la novela de Octavio Paz; “Las venas abiertas de América” de Los Fabulosos Cadillacs, referencia al libro Las venas abiertas de América Latina de Eduardo Galeano; “Corazón delator” de Soda Stereo, cuyo origen es el cuento del mismo nombre escrito por Edgar Allan Poe; “Molinos de viento” de Mago de Oz, versión escrita en referencia a la mayor obra de Miguel de Cervantes Saavedra: Don Quijote de la Mancha; “Macondo” en la famosa interpretación de Óscar Chávez, inspirada en Cien años de soledad de Gabriel García Márquez, por mencionar unas pocas.

En este punto, resultan pertinentes los siguientes cuestionamientos: ¿Sucede lo mismo con la Archivística?, ¿Existen canciones escritas a partir de documentos resguardados en repositorios archivísticos? Si bien en el apartado previo se hizo visible que el Archivo sí tiene cierta presencia como un elemento relevante en el imaginario utilizado por los medios masivos, no se encuentra en el mismo nivel de impacto y utilización del que gozan los materiales libresco, de lo cual podríamos, en un primer momento, suponer que se debe a las condiciones de acceso a los repositorios archivísticos y a los requisitos para el uso y publicación de los materiales que tienen bajo su resguardo.

Al margen de la discusión respecto a las condiciones para el acceso a los Archivos, lo que aquí trasciende es que la Archivística afirma, de manera dogmática, que no sirve de nada tener repositorios perfectamente organizados y con las mejores condiciones posibles de conservación si los documentos no van a ser utilizados.

Así, la premisa del acceso consulta y utilización de los registros resguardados en los distintos repositorios, se presenta como la posibilidad de aprovechamiento y difusión de su contenido. Bajo ese esquema, sí hay artistas que se han beneficiado de la información en custodia de distintos repositorios archivísticos para crear obras, que, en algunos casos, “rompen” con el esquema de la clasificación ortodoxa de “culturales” (en el sentido elitista del término), para dar paso a una verdadera democratización de la información resguardada en los Archivos.

Algunos ejemplos de artistas que han explorado las posibilidades que ofrecen los documentos antiguos en beneficio de su proceso creativo son:



Créditos al autor³¹

Horacio Franco. (Ciudad de México, 11 de octubre de 1963 -). Músico y director de orquesta mexicano, especializado en la interpretación de flauta de pico. En sus interpretaciones integra música clásica, popular y tradicional.

Fundador, director e intérprete de la Capella Cervantina en el periodo 1993 a 1998, la cual posteriormente se convertiría en la Capella Barroca de México, un ensamble dedicado a la interpretación e investigación de la música barroca³².

Ensamble Galileo. Agrupación mexicana que explora la interpretación de compositores renacentistas, barrocos y de la época virreinal en México, así como temas sefardíes y judeo-españoles.

Sus integrantes son: Rita Guerrero + (voz), Leonel Pérez (cello), Alejandro Tello (oboe, curtal, cromorno), Manuel Mejía (laúd), Josefina Hernández (clavecín), Francisco Bringas (percusiones), Patriocio Osorio (violín) y Jacobo Poó (flautas de pico)³³



Créditos al autor³⁴

³¹ Fuente: <https://www.fonotecanacional.gob.mx/index.php/noticias/1996-la-flauta-y-la-direccion-de-lo-barroco-a-lo-contemporaneo-con-horacio-franco>

³² Cfr. <https://es.wikipedia.org/wiki/Horacio_Franco> (Consultado 26-marzo-2020).

³³ Cfr. <https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=gpo_artistico&table_id=329> (Consultado 24-marzo-2020).

³⁴ Fuente: <http://cabezademoog.blogspot.com/2015/09/ensamble-galileo-una-pieza-de-fuego-2005.html>

Nesh-Kala. Proyecto mexicano integrado por Daniel Contreras, compositor, arreglista, voz principal y guitarra. Irma Zamudio, violín, voz, flauta, acordeón y vihuela. Eduardo Becerril, bajo, armónica, guitarra, acordeón y voz. Y Alonso Tovar, percusiones, acordeón, bajo y guitarra.

Sus proyectos se refieren a tradiciones mexicanas, entre los que se encuentran uno relativo a la festividad de muertos “De calaveras y otras cosas”, otro relacionado con las tradiciones decembrinas, uno respecto a la música novohispana y otro relativo a “la música prohibida por la Inquisición”.

Para la edición del disco de la música prohibida, desde 1992 Daniel e Irma se dedicaron a consultar gran parte de los legajos pertenecientes al fondo Tribunal del Santo Oficio, resguardados en el Archivo General de la Nación.



©1995 Nesh-Kala; Tlalli; Radio Educación



Creditos al autor³⁶

Corvus Corax. Grupo de origen alemán que interpreta música neo-medieval y folk metal.

Uno de los fundadores de la banda, Meister Selbfried, es investigador en el área de música medieval. De sus proyectos más ambiciosos destaca Cantus Buranus (2005), basada en los textos latinos conocidos como Carmina Burana.

Para documentar sus proyectos, el grupo utiliza diversas fuentes, con el objetivo de intentar que sus ejecuciones musicales suenen lo más auténtico posible a cómo eran interpretadas en el medioevo³⁵.

³⁵ Cfr. <[https://es.wikipedia.org/wiki/Corvus_Corax_\(banda\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Corvus_Corax_(banda))> (Consultado el 25-marzo-2020).

³⁶ Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Corvus_Corax_\(banda\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Corvus_Corax_(banda))



Créditos al autor³⁸

In-Extremo. Agrupación alemana cuyos géneros musicales son metal medieval, folk metal, folk rock y música neo-medieval. En sus canciones incluyen una gran variedad de dialectos e idiomas, muchos de ellos antiguos y medievales.

Además de los instrumentos propios para una banda de rock, utilizan instrumentos no convencionales, casi todos de origen medieval, de los cuales, la mayoría son fabricados por los mismos integrantes del grupo³⁷. Al igual que muchos grupos del género neo-medieval, han realizado versiones de varias de las obras conocidas en es año como las Canciones de Beuern (Cantus Buranus).

Haggard. Banda de origen alemán que interpreta los géneros metal sinfónico, metal neoclásico, folk metal, metal medieval, death metal y metal progresivo.

Varias de sus producciones discográficas se caracterizan por ser temáticas, por ejemplo, el álbum *And Thou Shalt Trust... The Seer* (1997), basado en la vida y obra de Michel de Nôtre-Dame, en los días de la peste negra; o el disco *Eppur Si Muove* (2004), inspirado en la vida de Galileo Galilei y su situación tras apoyar el modelo heliocéntrico³⁹.



Créditos al autor⁴⁰

³⁷ Cfr. <https://es.wikipedia.org/wiki/In_Extremo> (Consultado el 20-marzo-2020).

³⁸ Fuente: <https://bit.ly/2TucfaE>

³⁹ Cfr. <<https://es.wikipedia.org/wiki/Haggard>> (Consultado el 22-marzo-2020).

⁴⁰ Fuente: <https://bizarro.fm/2020/01/haggard-gira-mexico/>

Carl Orff. (Múnich, 10 de julio de 1895- Múnich, 29 de marzo de 1982). Compositor alemán enmarcado en la corriente musical del neoclasicismo. La obra por la cual es mayormente conocido es *Carmina Burana*, escrita a partir de los cantos goliardos de los siglos XII y XIII, agrupados en un manuscrito encontrado en la abadía de Bura Sancti Benedicti, Benedikt-beuern, Alemania, en el siglo XIX⁴¹.

De acuerdo con Wikipedia, el manuscrito original utilizado por Orff fue encontrado en 1803 por Johann Christoph von Aretin, publicista, historiador, bibliotecario y abogado alemán y fue el jurista alemán Michel Hofmann, director de los Archivos Estatales de Würzburgo, quien le ayudó a elegir veinticuatro canciones⁴².

Como pudo observarse, la tendencia en cuanto a creación y utilización de los documentos está relacionada directamente al contexto de los artistas, ya que, en el caso de los mexicanos, tienen predilección por la música barroca y novohispana, mientras que los europeos (en este caso, alemanes) su inclinación es hacia la música medieval, con un marcado interés por los Cantus Buranus.

En ese sentido, también es importante recordar que en la década de los 90's, con el movimiento de la nueva era, se pusieron de moda los cantos gregorianos, de los cuales, comercialmente hablando, los proyectos "Era" del compositor francés Eric Lévi y "Enigma" del alemán Michael Cretu fueron los más representativos.

Con estos ejemplos, se responde afirmativamente la hipótesis de que los repositorios archivísticos sí pueden ser una fuente de inspiración y creación, y que los recursos documentales que se encuentran bajo resguardo de diversas instituciones están cumpliendo con la función que les hemos asignado en cuanto objetos de conservación: ser utilizados para generar nuevas aportaciones y perspectivas en las distintas áreas de la actividad humana; sin embargo, esto no es suficiente, hace falta un mayor acercamiento con los creadores (músicos, diseñadores, cineastas, escritores...) para poder mostrarles las posibilidades que ofrece la información resguardada por las instituciones archivísticas.



Créditos al autor⁴³

⁴¹ Cfr. <https://es.wikipedia.org/wiki/Carl_Orff> (Consultado el 08-marzo-2020).

⁴² Cfr. <https://es.wikipedia.org/wiki/Carmina_Burana> (Consultado el 09-marzo-2020). Énfasis añadido.

⁴³ <https://redmayor.files.wordpress.com/2010/04/3bd8c06a21.jpg>

Instituciones documentales y preservación de los registros sonoros: las fonotecas.

Antes de que existiera la posibilidad de grabar sonidos, la única manera que se tenía para registrar música era a través de la notación musical, es decir, por medio de una serie de caracteres que representarían gráficamente los sonidos y silencios; o para ser más claro, la única forma era utilizando como soporte el documento impreso, el que después debía ser “interpretado” por medio de algún instrumento. A partir de la invención de soportes documentales que posibilitaron la grabación y reproducción de sonidos, se crea una nueva dinámica en relación con los repositorios documentales, puesto que se amplía la posibilidad de documentar las actividades y acciones que realiza el ser humano.

En relación con lo anterior, es necesario recordar que, en música, lo que actualmente es considerado como *comercial, ordinario* o producto plástico puede ser objeto de estudio para alguien, y en un futuro, ser estimado como un documento o registro valioso; como ocurrió con los documentos conocidos como “impresos efímeros”, los que en su momento eran impresiones generalmente publicitarias, y con el paso del tiempo adquirieron valor histórico. En lo que se refiere al tema en cuestión, ciertos géneros como el tango, el jazz y el blues en sus inicios fueron clasificados como “no apropiados” -para decirlo de forma políticamente correcta-. El tango por haber surgido en barrios marginales de Argentina, mientras que el jazz y el blues por ser “música de negros”; sin embargo, actualmente nadie puede negar la trascendencia de dichos géneros para la historia de la música.

Si utilizamos como elemento de analogía a los materiales impresos, podemos argumentar la trascendencia de las canciones y grabaciones comerciales a través de las siguientes reflexiones: en el caso de los ejemplos que se mostraron de creadores que utilizan documentos antiguos para su proceso creativo, lo que se registró en dichos documentos, en su momento era considerado no sólo como ordinario, sino en algunos casos, incluso herético por las instituciones religiosas, las cuales al dejar escritos esos actos o hechos, fue lo que posibilitó que fueran descubiertos, estudiados y utilizados para crear nuevas composiciones. Ahora bien, por lo que respecta a las bibliotecas nacionales, estas tienen como función principal el preservar materiales que hayan sido editados en el país en cuestión, o que, siendo editados en otros lugares, se refieran a dicho país; esto independientemente del tipo (científica, técnica, artística, moral, práctica, etc.) y de la calidad y valor de la obra.

En el caso de México, el tipo de materiales que deben entregarse por Ley a la Biblioteca Nacional, de conformidad con el Decreto de Depósito Legal, son los siguientes:

ARTICULO TERCERO.- Los editores y productores del país entregarán a cada una de las Bibliotecas mencionadas los materiales siguientes:

*A) Dos ejemplares de libros, folletos, revistas, periódicos, mapas, partituras musicales, carteles y de otros materiales impresos de **contenido cultural, científico y técnico.***

*B) Un ejemplar de micropelículas, diapositivas, **discos, diskets, audio y video casetes** y, de otros **materiales audiovisuales** y electrónicos que contengan información de las características señaladas en el inciso anterior⁴⁴.*

⁴⁴ MÉXICO. Cámara de Diputados. “El depósito legal en México”. [En línea]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/apotec/decretos.htm> Consultado el 20-abril-2020. Énfasis añadido.

Si se utiliza el concepto “cultural” referido en el decreto en su acepción elitista, entonces se está propiciando que las fonograbaciones comerciales sean discriminadas como objetos de conservación y, por lo tanto, despreciadas en cuanto a su valor como creaciones pertenecientes a un contexto socioeconómico específico. Si se aplica el término como una noción más amplia, se tendrían que modificar los instrumentos jurídicos para obligar a los productores de música comercial a entregar ejemplares de la grabación, o en caso de producciones disponibles en descarga digital, permitir de manera gratuita la descarga, para su preservación como parte del patrimonio de México.

El hecho de que una obra esté pensada como un producto para obtener un lucro, no significa que carezca de valor; siempre habrá alguien que pueda utilizar este tipo de creaciones para la investigación, por ejemplo, puede ser que un género como el reguetón sea objeto de estudios por parte de psicólogos, sociólogos, comunicólogos, entre otros, para identificar cuáles fueron las condiciones que posibilitaron la creación y difusión masiva de este tipo música, como en su momento ocurrió con el tango, el jazz y el blues.

A manera de conclusión

En general, somos propensos a clasificar las creaciones u obras en dos categorías: culturales y comerciales; con respecto a estas últimas tendemos a menospreciarlas sin tomar en cuenta que muchos de los documentos y registros que actualmente se encuentran en los Archivos históricos; en su momento, también fueron considerados como comunes u ordinarios, y con el transcurrir del tiempo, adquirieron el estatus opuesto (de objetos culturales).

La trascendencia de la vida cotidiana para la creación de obras y objetos (bien sean artísticos, suntuarios o utilitarios) siempre ha estado presente, aunque en la Archivística ortodoxa todavía no se reconoce del todo al documento y archivo personal como fuente de información y conocimiento, el cual, si bien puede tener una fuerte carga subjetiva, al ser generado por un sujeto perteneciente a un contexto determinado, necesariamente manifiesta patrones culturales de conducta, los cuales quedan plasmados en sus registros documentales.

El hecho de que diversos tipos de documentos sean referidos en canciones y en producciones musicales comerciales, es muy sintomático respecto a la trascendencia que los documentos tienen en y para la sociedad en la vida cotidiana, y en lo que se refiere al contexto mexicano, permite reflexionar respecto a cómo las instituciones documentales categorizan a la música comercial y su pertinencia en cuanto objeto de conservación.

Si bien en el texto se presentan ejemplos de temas que hace referencia a documentos “tradicionales” de tipo textual (cartas, diarios, libros) o de tipo gráfico (fotografías), ¿qué pasa con otro tipo de registros como los audiovisuales? Seguramente existen canciones en las cuales se mencionen discos compactos (cd´s), cassettes, discos de vinilo (lp´s) o documentos de la era digital como correos electrónicos (e-mails), tweets, etc.

Por supuesto, la subjetividad de un texto como este, permite ampliar la búsqueda y análisis hacia otros géneros musicales y entornos, ya que, si bien se presentaron canciones del contexto latinoamericano, con énfasis en productos mediáticos del entorno mexicano, se pueden realizar reflexiones que impliquen otras realidades.

No hay que olvidar que los productos mediáticos son precisamente eso: un producto que se pone en circulación en un mercado con el propósito de generar una ganancia económica, por lo que los implicados, en este caso de la industria musical (productores, compositores, músicos, intérpretes) buscan crear un vínculo de identificación con el público al que pretenden llegar.

Como personas, podemos estar en desacuerdo con un autor, compositor, intérprete, género musical, canción, instrumento musical, pero como profesionales de la información documental, definitivamente no podemos seguir actuando bajo el esquema actual, que es lo que ha venido ocurriendo; tenemos una especie de “fijación” (culto) hacia determinados tipos de documentos (los considerados como “culturales”), y un desprecio por objetos considerados fuera de dicha categoría (mediáticos, seculares, profanos), de los cuales se nos olvida que también son creaciones humanas, y que para alguien resultan importantes.

Como se estuvo reiterando a lo largo de todo el texto: sí la vinculación entre las diversas áreas es una constante, entonces ¿por qué nos empeñamos en que la Archivística únicamente se interese por determinado tipo de registros documentales?

Fuentes consultadas

ALL music. [En línea] Disponible en: <https://www.allmusic.com>
(consultado el 17-dic-2018)

“Base de datos online de música”. El documentalista audiovisual. [En línea]. Disponible en: <https://eldocumentalistaaudiovisual.com/directorio-2/documentacion-audiovisual/sonido/musica-bases-de-datos-online/> (Consultado el 16-dic-2018)

CORVUS CORAX. [En línea]. Disponible en: <http://www.corvuscorax.de/>
(Consultado el 22-feb-2020)

DISCOGS. [En línea]. Disponible en: <https://www.discogs.com/>
(Consultado el 21-sept-2019)

La Enciclopedia del rock en tu idioma: Rockanrolario. “Ensamble Galileo”. (En línea). Disponible en: <http://enciclorockentuidioma.blogspot.com/2010/10/ensamble-galileo-mexico.html> (Consultado el 24-abril-2020).

HAGGARD. [En línea]. Disponible en: <https://www.haggard.de/>
(Consultado el 22-feb-2020)

IN EXTREMO. [En línea]. Disponible en: <https://www.inextremo.de/de/>
(Consultado el 22-feb-2020)

International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA) [En línea]. Disponible en: <https://www.iasa-web.org/es/sobre-iasa> (Consultado el 17-nov-2019)

MENESES SALAZAR, Indira. “Valor social, cultural y patrimonial de las fonotecas en México”. Directora: Patricia Hernández Salazar. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2014. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2014/marzo/0710066/Index.html>

MÉXICO. Cámara de Diputados. “El depósito legal en México”. [En línea]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/apotec/decretos.htm>

MÉXICO. Fonoteca Nacional. [En línea]. Disponible en: <https://www.fonotecanacional.gob.mx/>

NESH-KALA. “La música prohibida por la inquisición”. [En línea]. Disponible en: <http://www.nesh-kala.com/la-musica-prohibida-por-la-inquisicion/>
(Consultado el 19-julio-2018)

R. TABOADA, Isaac. “Aforismos relacionados con archivos, archivistas, documentos y algunas curiosidades mediáticas”. e-gaceta, Órgano informativo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. 2017, Vol. 4, no. 82, agosto, pp. 16-17.

SALAZAR HERNÁNDEZ, Mariela. “Métodos, técnicas y tecnologías para la conservación de documentos sonoros”. Directora: Perla Olivia Rodríguez Reséndiz. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2017. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2017/junio/0760347/index.html>

WIKIPEDIA. Bases de datos en línea de música (anexo). [En línea]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Bases de datos en l%C3%ADnea de m%C3%BAsica](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Bases_de_datos_en_l%C3%ADnea_de_m%C3%BAsica) (Consultado el 10-agosto-2019)

WIKIPEDIA. [En línea]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada> (Consultado el 10-agosto-2019)

Licencia Creative Commons

Música, tipologías documentales y Archivos... de Isaac Taboada se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

